

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del desarrollo de una plataforma de contenidos multimedia para turismo, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 09:05 horas del día 4 de marzo de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Concepció Bergés Costa, Gestora de Proyectos de Nasertic.
- D^a. Amaya Alcelay Llano, Jefa de Negociado de Soportes Digitales de Gobierno de Navarra.
- D^a. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales de Nasertic.
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos de Nasertic.

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Empresa licitadora	Cr. social ética y cumplimiento normativo	Of. económica	Of. ampliación mto
HIBERUS	Sí	100.847,22€	3 años
INYCOM	Sí	103.555€	2 años

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 2.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA TURISMO
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Empresa licitadora	Cr. social ética y cumplimiento normativo	Of. económica	Of. ampliación mto	Total
HIBERUS	10	7,91	5	22,91
INYCOM	10	2,75	3,33	16,08

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Empresa licitadora	Sobre 1	Sobre 2	Total
HIBERUS	37,4	22,91	60,31
INYCOM	29	16,08	45,08

En virtud de ello, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar a HIBERUS la documentación recogida en la estipulación 2.8 de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme con lo previsto en las Condiciones Regulatoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 4 de marzo de 2025, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Concepció Bergés Costa
Gestora de Proyectos de Nasertic

D^a. Amaya Alcelay Llano
Jefa de Negociado de Soportes Digitales de Gobierno de Navarra



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

 Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

 nasertic

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA TURISMO
ACTA APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales de Nasertic

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos de Nasertic